

**REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**ANT.: Bases de Licitación "Programa de
Concesiones de Infraestructura
Hospitalaria".**

SANTIAGO, 17 ABR 2009.

DE : DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
A : SEÑORES LICITANTES Y/O GRUPOS LICITANTES

CIRCULAR ACLARATORIA N° 5

De acuerdo a lo establecido en el artículo 1.3.3 de las Bases de Licitación "Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria", la Directora General de Obras Públicas emite la presente Circular Aclaratoria, que incorpora las siguientes rectificaciones a las Bases de Licitación:

RECTIFICACIONES:


1. En el artículo 1.5.1 "**RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**", modificado anteriormente por las Circulares Aclaratorias N°2 y N°4, el primer párrafo se reemplaza por el siguiente:

"Las Ofertas serán recibidas en acto público por la Comisión de Apertura el día **18 de Mayo** de 2009 a las 12:00 horas en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N° 71, 3er piso, de la ciudad de Santiago."

2. En el artículo 1.5.3 "**APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS**", modificado anteriormente por las Circulares Aclaratorias N°2 y N°4, el primer párrafo se reemplaza por el siguiente:

"La apertura de las Ofertas Económicas se realizará el día **12 de Junio** de 2009 a las 12:00 horas en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N° 71, 3º piso, de la ciudad de Santiago. La Comisión de Apertura estará formada de la misma forma indicada en el artículo 1.5.1 de las presentes Bases de Licitación."

Saluda atentamente,


SONIA TSCHORNE BERESTESKY
Arquitecto
Directora General de Obras Públicas


RTC/RIC/LVM/PQB/IGV
DISTRIBUCIÓN:

- Grupo Interesado "CONSORCIO FRANCO ITALIANO DALKIA-INSO"
- Grupo Interesado "CONSORCIO ABENGOA CHILE - BEGAR - INABENSA"
- Grupo Interesado "ACCIONA CONCESIONES HOSPITALARIAS CHILE"
- Grupo Interesado "CONSORCIO SAN JOSÉ - TECNOCONTROL"
- División de Desarrollo y Licitación de Proyectos
- División Jurídica CCOP
- Archivo

Proceso: 2884840

